

ESCRITURA PUBLICA DE
TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES
OTORGADA POR:

JOSE RAUL TENECELA ASTUDILLO.

A FAVOR DE:

MARIA IMELDA PINTADO AREVALO

CUANTIA: \$ 500,00

CB

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los VEINTE Y TRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mi, Doctor Wilson Peña Castro, Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca, comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte en calidad de Cedente el señor: JOSE RAUL TENECELA ASTUDILLO; y por otra parte, en calidad de cesionario, la señora MARIA IMELDA PINTADO AREVALO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, divorciados, domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe, los mismos que advertidos de todas las prevenciones legales manifiestan que es su voluntad elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: Señor Notario: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo dignese agregar una que contenga una Transferencia de Participaciones de conformidad con las siguientes

clausulas **Primera.- Comparecientes.-** Comparecen a otorgar la presente escritura el señor JOSE RAUL TENECELA ASTUDILLO en calidad de cedente, y por otra parte la señora MARIA IMELDA PINTADO AREVALO, en calidad de cesionario, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil divorciados, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para obligarse y contratar.-

Segunda.- Antecedentes.- a) La compañía TENECELA TRAVEL EXPRESS CIA. LTDA. fue legalmente constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, en fecha Veinte de Marzo del Dos Mil Uno, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el Veinte de Abril del Dos Mil Uno, bajo el numero Doscientos Cincuenta y Siete.- b) La Junta Universal de Socios de fecha Diez y Siete de Agosto de Dos Mil Trece, autorizo al señor JOSE RAUL TENECELA ASTUDILLO a transferir Quinientas Participaciones de su haber que son la totalidad de participaciones que posee, a favor de su ex- cónyuge la señora Maria Imelda Pintado Arévalo, de conformidad con la mencionada acta que se adjunta a la presente como habilitante **Tercera.- Transferencia.-** Con los antecedentes expuestos el señor José Raúl Tenecela Astudillo, transfiere las quinientas participaciones del valor nominal de un dólar cada una que tiene en la compañía TENECELA TRAVEL EXPRESS CIA. LTDA, a favor de la señora MARIA

IMELDA PINTADO AREVALO, quien a su vez acepta la transferencia de participaciones hecha a su favor.

Cuarta.- Precio.- El precio que se cancela por esta transferencia es de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, valor que el

compareciente que transfiere declara tenerlo recibido a su entera satisfacción. **Quinta .- Aclaración** .-

Se deja expresa constancia por parte de los comparecientes que en el acto constitutivo de la compañía el señor José Raúl

Tenecela Astudillo compareció en su estado civil de casado con la señora María Imelda Pintado Arévalo ,

siendo en la actualidad divorciados, pero la señora María Imelda Pintado Arévalo es la misma persona que a su vez

comparece en este acto como beneficiaria de la transferencia de participaciones , por lo que la señora

Pintado deja expresa constancia de no sentirse perjudicada de ninguna forma en sus intereses

patrimoniales como ex- cónyuge del señor Tenecela Astudillo, aceptando de esta forma la presente

transferencia por ser hecha a su favor y estar de acuerdo con sus estipulaciones . **Sexta.- Cuantía.-** La cuantía es

de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América.

Usted Señor Notario se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura. Atentamente, Doctor Carlos Paulino

Llivicura Rodríguez, matrícula profesional dos mil

cuatrocientos dos colegio de Abogados del Azuay. HASTA AQUÍ LA MINUTA. VIENE EL DOCUMENTO

HABILITANTE.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA TENECELA TRAVEL EXPRESS CIA. LTDA.**



En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los diez y siete días del mes de agosto de dos mil trece, a las diez y ocho horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Tomás Ordóñez Número 9-20, y Simón Bolívar, se reúnen los socios de la Compañía TENECELA TRAVEL EXPRESS CIA. LTDA. Señor JOSE RAUL TENECELA ASTUDILLO, en calidad de Gerente General por sus propios derechos, y la señora MARIA IMELDA PINTADO AREVALO en calidad de Presidenta de la Compañía quien dirige la Junta, y comparece por sus propios derechos así como los que representa de sus hijos GUSTAVO ADOLFO TENECELA PINTADO y ADRIAN SANTIAGO TENECELA PINTADO, se designa como Secretaria Ad-Hoc a la Economista Tatiana Eco. TATIANA FERNANDA RIVERA LEON.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, estos por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, por lo que aprueban tratar el siguiente orden del día.

1.- DESIGNACION DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TENECELA TRAVEL EXPRESS CIA. LTDA.

2.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES del socio JOSE RAUL TENECELA ASTUDILLO.

Una vez conocido el orden del día la Presidenta toma la palabra y manifiesta que el primer punto del orden del día tiene como antecedente la renuncia presentada por el señor Gerente General JOSE RAUL TENECELA ASTUDILLO, al cargo de para el que fuera designado, renuncia en la que con carácter de irrevocable manifiesta situaciones existir situaciones de carácter personal que le impiden seguir cumpliendo las funciones para las que fue designado. Por lo expuesto es necesario proceder al inmediato nombramiento de un nuevo Gerente General para la compañía conforme los estatutos de la misma, proponiendo la señora Presidenta a la Sra. Jenny Vallejo profesional que con probada experiencia se afirma podrá cumplir responsablemente con las funciones que el cargo reviste, se aclara que la señora Jenny Vallejo no es socia de la empresa.

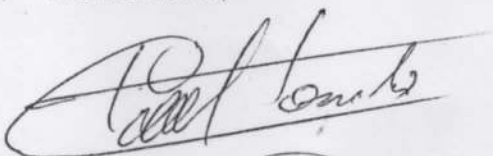
Una vez conocido el primer punto del orden del día y considerando el mismo por ser de interés común de todos los socios que forman parte de la compañía, se acepta por unanimidad la designación de la Sra. Jenny Vallejo como Gerente General y Representante Legal de la Empresa TENECELA TRAVEL EXPRESS CIA. LTDA.

Se inicia el tratamiento del segundo punto del orden del día, tomando la palabra el señor JOSE RAUL TENECELA ASTUDILLO, quien manifiesta que ante el segundo orden del día es su voluntad transferir la totalidad de las acciones esto es QUINIENTAS PARTICIPACIONES del valor de un dólar cada una que posee al momento dentro de la compañía a la socia la señora MARIA HIMELDA PINTADO

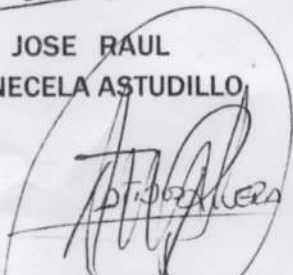
AREVALO, planteadas así las cosas la Junta General acepta por unanimidad la transferencia de las participaciones.

Luego de haber resuelto el segundo punto, la Presidenta concede un receso para redactar el acta. Seguido se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad del capital social, y para constancia firman los socios.

Atentamente,



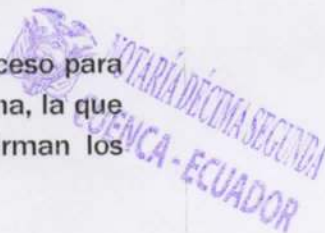
Sr. JOSE RAUL
TENECELA ASTUDILLO



Eco. TATIANA FERNANDA
RIVERA LEON



Sra. MARIA IMELDA
PINTADO AREVALO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA*ERE No. 010048058-1

TENECELA ASTUDILLO JOSE RAUL

AZUAY/GIRON/GIRON

29 ENERO 1948

001-0007 00037 M

AZUAY/ GIRON

GIRON 1948

[Signature]

IMPRESA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E33431122

DIVORCIADO

PRIMARIA COMERCIANTE

GONZALO TENECELA

FLORENCIA ASTUDILLO

CUENCA

05/04/2011

05/04/2023

REN 3779397

[Signature]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

018

018-0172 0100480581

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

TENECELA ASTUDILLO JOSE RAUL

AZUAY
PROVINCIA
GIRON
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
GIRON
PARROQUIA
ZONA

[Signature]

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA*ERE No. 060097668-2

PINTADO AREVALO MARIA IMELDA

AZUAY/GIRON/GIRON

21 NOVIEMBRE 1954

011-0066 00390 F

AZUAY/ GIRON

GIRON 1954

[Signature]

IMPRESA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E333311222

DIVORCIADO

SECUNDARIA EMPLEADO

MANUEL PINTADO

ROSALIA AREVALO

QUITO

08/07/2002

08/07/2014

REN 0127598

[Signature]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013

060097668-2 206-0014

PINTADO AREVALO MARIA IMELDA

AZUAY GIRON

EXENCION USD 0

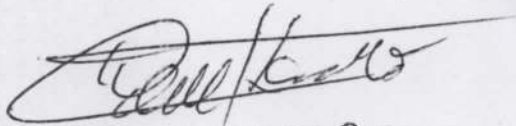
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY-L 00144

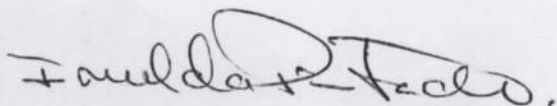
3405152 24/07/2013 9:39:03

3405152

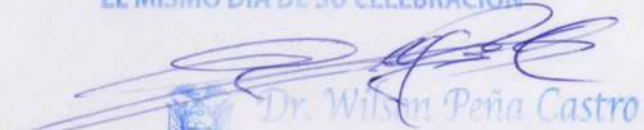
IMP. IGM. 68

HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE.- Leída
que les fue la presente escritura a los comparecientes por
mi el Notario se ratifican en su contenido y firman
conmigo en unidad de acto DOY FE.-


0100480581


0600976682

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION


Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO DEL CANTON CUENCA

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada **"TENECELA TRAVEL EXPRESS CIA. LTDA."**, he marginado la razón de la Transferencia de Participaciones que antecede. **Cuenca, 3 de OCTUBRE del 2013. EL NOTARIO.-**


Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10053
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	188
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0600976682	PINTADO AREVALO MARIA IMELDA	Cuenca	CESIONARIO	Divorciado
0100480581	TENECELA ASTUDILLO JOSE RAUL	Cuenca	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	WILSON PEÑA CASTRO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TENECELA TRAVEL EXPRESS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántía	500,00

5. DATOS ADICIONALES:

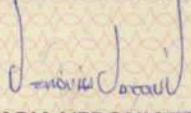
SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TENECELA TRAVEL EXPRESS CIA. LTDA., INSCRITA CON EL NUMERO 257 EL 20/04/2001.



Registro Mercantil de Cuenca

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 075265

NMP, IGM, 00